

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167**BILBAO NÚMERO 10**

EDICTO

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 72/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a BISTAGNO INVERSIONES S.L., por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 24/04/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a BISTAGNO INVERSIONES S.L., desconocido, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/I Madrid.

En BILBAO (BIZKAIA), a tres de septiembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/29.296/18)

